

**Acta N° 67:** A los 27 días del mes de marzo de 2024, siendo las 15:43 horas, se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los Accionistas de **OILTANKING EBYTEM S.A** que se detallan en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 2, al folio 20. La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 23 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión Sr. Vicepresidente, Rolando Balsamello, asumiendo temporalmente la presidencia de la Sociedad ante la ausencia del Sr. Presidente, Cristian Holger Donath, en virtud de lo expresado por el art.16 del Estatuto de la Sociedad, quien verifica la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia, y luego de constatar la asistencia del 100% del capital social, declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas. Asimismo, se encuentra presente el Dr. Sergio Crivelli en representación de la comisión fiscalizadora. La presente Asamblea fue convocada por reunión de Directorio del día 27 de marzo de 2024 y dicha reunión de Directorio fue debidamente convocada, contó con quórum suficiente, la convocatoria a la presente Asamblea fue incluida en su orden del día y las decisiones se tomaron por unanimidad de los directores presentes.

A fin de facilitar el desarrollo de la presente reunión, solicito por favor a los accionistas y al resto de los participantes que tengan a bien aguardar a que se les conceda la palabra e identificarse al momento de solicitar el uso de esta.

A continuación, invito a los Accionistas a considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Se propone que el representante del Accionista Clase B, YPF S.A., y el representante del Accionista Clase A, Oiltanking Argentina S.A., sean las personas encargadas para suscribir el Acta junto con el vicepresidente. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sra. Micaela D' Eramo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023: Puesto el tema a consideración de los Sres. Accionistas, se propone omitir la lectura de los mencionados documentos y aprobarlos, dado que los mismos han sido puestos a disposición de los Accionistas con suficiente antelación. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sra. Micaela D' eramo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

3) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados: El Sr. vicepresidente manifiesta que, tal como es de conocimiento de los presentes, durante el ejercicio en consideración las operaciones de la Sociedad arrojaron una pérdida, expresada a valores de moneda de diciembre 2023, de millones \$-13.205 neta de Impuesto a las Ganancias. Si bien el resultado antes de Impuesto a las Ganancias fue positivo en millones \$10.033

Así mismo, se informa que los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificados a reserva especial para inversiones y capital en Asamblea que aprobó los Estados Contables al 31 de diciembre 2022 por lo que no hay importe en ese rubro. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sra. Micaela D'eraimo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad: El Sr. vicepresidente propone aprobar la gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea. Asimismo, Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sr. Micaela D'eraimo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora: El señor Vicepresidente manifiesta que el síndico titular, designado por el Accionista Clase B, Fabián Valle, ha renunciado a percibir los honorarios que le pudieran corresponder por su desempeño en el cargo, en virtud de la carta a tal efecto recibida en su momento, y propone fijar una remuneración de \$ 5.859.764 para cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por el Accionista Clase A, Dres. Sergio Daniel Crivelli y Fabián Marcote. Dichas sumas se han devengado durante 2023. Así mismo, el señor Vicepresidente manifiesta que los directores renuncian a percibir los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño en sus cargos, en virtud de las cartas a tal efecto recibidas en el día de la fecha. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr Martin Franzini representante de Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sr. Micaela D'eraimo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

6) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023: Retoma el uso de la palabra, el Sr. Vicepresidente quien informa que, en cumplimiento de las normas aplicables, corresponde designar a los auditores que certificarán los Estados Financieros

de la Sociedad que finalizan el 31 de diciembre de 2024, como así también las revisiones limitadas de dicho ejercicio. Los representantes de los accionistas proponen que se designe a tal efecto nuevamente a los Contadores Marta S. Borrell como Auditora Titular, y Virginia Noli Truant, Alejandro Pablo Arnedo Oliveto como Auditores Suplentes respectivamente, ambos pertenecientes a la firma Deloitte & Co. S.A. Informa el Sr. Presidente que, las declaraciones juradas requeridas por el Artículo 104 de la Ley N° 26.831 han sido presentadas con la anticipación prevista por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias).

Soy Martin Franzini, estoy de acuerdo

Soy MD.: estoy de acuerdo

7) Otorgamiento de autorizaciones: propongo facultar a los Dres. Francisco Rivera, Francisco Cataldo, Francisco Fasano, Juan Pablo Rondina, Pablo Javier Passoni, Marcela Paula Domecq Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Criado Diaz, Ignacio Nantes, Juan Sanguinetti, Mariana Troncoso, Teófilo Trusso, Juan Manuel Simó, Ana Lucía Miranda, Carolina Lourdes Mercero, Federico Grieben, Stefanía María Lo Valvo Ordoñez, Lucía Claps, Juan Francisco Tineo y/o a quienes ellos designen para que, con las más amplias facultades que otorga la legislación vigente, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, sin carácter limitativo, efectúen todos los trámites y gestiones pertinentes para la publicación e inscripción registral de las resoluciones aquí adoptadas, ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A., la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, en cualquiera de sus delegaciones, el Boletín Oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales (según resulte aplicable), con las más amplias facultades para compulsar y tomar vista de las actuaciones, contestar vistas, impulsar los trámites, efectuar notificaciones y presentaciones, suministrar información, adjuntar, desglosar y/o suscribir toda la documentación necesaria, aceptando o rechazando las observaciones que los organismos pertinentes realicen o soliciten, retirando certificados y toda otra documentación pertinente, otorgando y suscribiendo los instrumentos públicos o privados aclaratorios, rectificatorios, complementarios o modificatorios y toda la documentación necesaria relacionada con la Sociedad en el marco de lo resuelto precedentemente. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sr. Micaela D'eraimo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

8) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Grassia a su cargo en el Directorio:

El Sr. Vicepresidente pide la palabra a los efectos de informar que el día 27 de marzo de 2024, el Sr. Carlos Grassia (Director Titular), presentó su renuncia formal e irrevocable a su cargo en el Directorio, por motivos de índole personal y con efectos inmediatos, las que fueran aprobadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 27 de marzo de 2024. En consecuencia, el representante del accionista YPF S.A. mociona para: (i) tomar conocimiento de la renuncia del Sr. Carlos Grassia a su cargo de director titular en el Directorio de la Sociedad, dejando constancia que la misma no fue dolosa ni intempestiva (ii) aprobar la gestión del Director renunciante hasta el día de la fecha, agradeciéndoles los importantes servicios prestados a la Sociedad durante su gestión. (iii) aprobar la renuncia a honorarios presentada. Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sr. Micaela D'erao representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

9) Designación Director Titular. a propuesta del Accionista Clase B, en reemplazo del Director renunciante:

Con motivo de la renuncia presentada y aceptada precedentemente, corresponde designar un Director Titular en reemplazo del Director saliente. Acto seguido, el representante de YPF S.A. propone para que se designe al Sr. Castagnino, Augusto Hernán como Director Titular. Se deja constancia que el Director precedentemente designado permanecerá en el cargo durante la vigencia del mandato del actual directorio designado por Asamblea de fecha 27 de marzo 2024 y hasta la fecha en que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas anual que considere la renovación del Directorio.

Someto la propuesta a votación.

**Soy Martin Franzini:** apruebo la moción.

**Soy Micaela D'erao:** apruebo la moción

Presente en este acto Castagnino, Augusto Hernán, DNI 26.779.404, manifiesta que acepta del cargo de director titular de Oiltanking Ebytem SA para al cual fuera designado por el Accionista YPF SA, y a los fines del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales constituyo domicilio en Macacha Güemes 515.

10) Ratificación desagregación Reserva: el Sr. Vicepresidente toma la palabra e informa que en reunión de directorio del 6 de marzo del presente año se desagregó la reserva especial para futuras inversiones y se creó una nueva reserva especial por adopción NIIF de 875.257 miles de pesos con el fin de dar cumplimiento a la resolución a la Resolución General 609/12 de CNV aclarando que esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie, pudiendo desafectarse sólo para capitalización o absorción de eventuales saldos negativos.

Someto la propuesta a votación.

**Soy Sr. Martin Franzini representante Oiltanking Argentina S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Sr. Micaela D'eramo representante YPF S.A.:** estoy de acuerdo

**Soy Rolando Balsamello:** dejo constancia de que los puntos del Orden del Día de la presente Asamblea han sido aprobados por unanimidad por lo que la presente Asamblea reúne las condiciones del artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

La misma ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajustes técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular del acto.

No habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la reunión siendo las 16:00 horas y dejo constancia de que la transcripción del acta de la presente reunión y su firma en el libro societario correspondiente será coordinada.